

Plan 69 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 17501 PSICOLOGIA DEL TRABAJO

Grupo 1

Presentación

Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.

Programa Básico

Objetivos

Se pretende introducir a los estudiantes en los contenidos de la asignatura, con el fin de contribuir a la mejora de su campo de actuación, prestando especial atención a los objetivos siguientes:

1. Comprender los procesos psicosociales que vinculan a las personas con su contexto laboral.
2. Hacer hincapié en las implicaciones prácticas de la Psicología del Trabajo, estableciendo la relación existente entre teoría y método.
3. Aportar modelos de técnicas y destrezas adecuadas al servicio del profesional en Relaciones Laborales y en Ciencias del Trabajo.

Programa de Teoría

Tema 1: Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta: La Comunicación en organizaciones y contextos laborales.

Tema 2: Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta: Motivación, desarrollo de las personas y satisfacción laboral.

Tema 3: Conocimientos básicos de los conflictos laborales: grupos y equipos de trabajo, liderazgo y clima laboral en la empresa.

Tema 4: Conocimientos básicos de los conflictos laborales: resolución de conflictos y negociación.

Tema 5: Conocimientos básicos de los conflictos laborales: El estrés como riesgo psicosocial de la salud laboral desde la Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 6: Conocimientos básicos de los conflictos laborales: Orientación Laboral.

Tema 7: Evaluación psicológica para la selección del personal en la empresa: Reclutamiento y selección de personal.

Tema 8: Evaluación psicológica para la formación del personal en la empresa: formación y desarrollo de las Competencias Profesionales.

Tema 9: Evaluación psicológica para la promoción del personal en la empresa: Evaluación del potencial y desarrollo de carrera.

Programa Práctico

• Listado de algunos contenidos prácticos:

- Entrenamiento en habilidades sociales aplicadas a la resolución de conflictos en diversos contextos laborales.
- Comunicación y evaluación del rendimiento.
- Clarificación de valores laborales y estrategias para motivar en el trabajo.
- Entrenamiento en la aplicación de técnicas para tomar decisiones dentro de un grupo, técnicas de liderazgo y de coordinación de grupos.
- Elaboración de un supuesto práctico aplicando las estrategias de negociación y de mediación, aplicadas a distintos ámbitos de trabajo.
- Evaluación y entrenamiento en prevención y en control de estrés.
- Evaluación del clima social en el trabajo.

-
- Aplicación de actividades de Orientación Profesional.
 - Técnicas de selección en el trabajo.
 - Técnicas de evaluación del rendimiento.
 - Técnicas de formación de personal.
 - Técnicas de promoción de personal.
-

Evaluación

Criterios de evaluación: Grado de conocimientos, claridad de la exposición y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica de los titulados en Relaciones Laborales y en Ciencias del Trabajo. La realización por el alumnado del examen oficialmente establecido; la realización por el alumnado de las actividades de enseñanza-aprendizaje (los trabajos y ejercicios); la asistencia, la actitud demostrada en el aula, el grado de participación en clase y el esfuerzo demostrado.

Método: La calificación está integrada por dos exámenes, parcial y final; exámenes que versarán sobre cuatro preguntas relacionadas con los temas trabajados en clase. La realización del examen parcial permitirá, al estudiante que lo supere, eliminar la materia correspondiente. En caso de no presentarse a este examen o de no superarlo, el estudiante se examinará de toda la asignatura en la convocatoria ordinaria de final de curso. Igualmente, aquel estudiante que ha superado el examen parcial pero no la totalidad de la asignatura en la convocatoria ordinaria de final de curso, tendrá que examinarse de toda la asignatura en la convocatoria de septiembre. El peso de los criterios de evaluación sobre la calificación se distribuye de la siguiente forma: Examen: 80%; la nota de las actividades prácticas realizadas en clase y las actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad), podrá repercutir hasta un máximo de un 20% sobre la nota final del examen, facilitando a su vez, un mejor rendimiento en la realización misma del examen.

Bibliografía

- Agulló, E. y Ovejero, A. (Eds.) (2001): Trabajo, individuo y sociedad: Perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo. Madrid: Pirámide.
- Alcover, C., Martínez, D., Rodríguez, F. y Domínguez, R. (2004). Introducción a la Psicología del Trabajo. Madrid: McGraw-Hill.
- Muchinsky, P.M. (2004). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Thomson Paraninfo.
- Peiró, J. M. y Prieto, F. (1996). Tratado de Psicología del Trabajo (Volúmenes 1 y 2). Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, A. (1998). Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez Gil, F. y Alcover, C. (Coords.) (2003). Introducción a la Psicología de las Organizaciones. Madrid: Alianza.
-